Bogotá D.C.

Doctor

JAVIER MANUEL MÁRQUEZ RAMON

Representante Legal de La Sociedad

Operadora Distrital de Transporte – La Rolita

radicacion@odt.gov.co

Carrera 18L – 70B

Tel. (601) 7366721

Bogotá D.C.

Asunto: ***Respuesta radicado de TRANSMILENIO S.A. No 2024-ER-61998 "Respuesta Reiteración sobre incidente con la cabina 042 plan de acción que solicita TransMiCable realizado por el ente gestor TransMilenio S.A. N° 2024-ER-61998, CONSECUTIVO Operadora Distrital de Transporte S.A.S - ODT 2024-EE-2130 -RESPUESTA A TM 2024-EE-34424*****.**

Respetado señor Márquez:

En atención al radicado del asunto, la Dirección Técnica de Seguridad de TRANSMILENIO S.A., ha revisado la información proporcionada por la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. – ODT. Tras dicha revisión, se observa que, aunque se presenta un análisis de las causas, no se especifica claramente la metodología empleada para identificar el origen del problema. Además, el análisis presentado no es claro, y no se ha logrado determinar el factor principal que originó el incidente.

Adicionalmente, se ha evidenciado la implementación de planes de acción; sin embargo, no se observa en lo anexado los siguientes soportes: Revisión de la cabina 042, la remoción de la pasarela de la torre (3), ni la lección aprendida con los trabajadores. También se observó que han proyectado otras acciones para realizar en el mes de diciembre, como la implementación de un protocolo seguro para el ascenso y descenso en sistemas de acceso para trabajo en alturas, la capacitación de más personal de OMI&INFRA en el curso de coordinador de alturas, el envío del

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

trabajador que realizó el acto inseguro a un curso de reentrenamiento, y la socialización del protocolo seguro anteriormente mencionado. Una vez finalizadas estas acciones, se deberán remitir los respectivos soportes.

Por lo anterior se reitera el envío de la información en un término no mayor de cinco (5) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al recibido de la presente comunicación.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente
13/12/2024 12:37:47
Por: NATALIA TINJACA MORA

NATALIA TINJACÁ MORA
Directora Técnica de Seguridad

Proyectó: Isabel Valbuena/ Dirección Técnica de Seguridad
Revisó: Zayda Lombana/ Dirección Técnica de Seguridad
Aprobó: Martín Salamanca/ Dirección Técnica de Seguridad
Código: 811.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co